

México, D.F., 19 de Mayo de 2014

Palabras del secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, durante la ceremonia de Presentación del Programa Especial de Educación Intercultural 2014-2018

Secretario de Educación Pública Emilio Chuayffet Chemor:

Doctor Lorenzo Córdova, representante de las instituciones que conforman el Movimiento Nacional Por La Diversidad Cultural de México, y Presidente del Instituto Nacional Electoral;

Dra. María Elisa Velázquez, Directora del Comité Científico Internacional de la Ruta del Esclavo de la UNESCO;

Licenciado Ricardo Bucio, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación (CONAPRED);

Dr. Fernando Salmerón, Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe;

Dra. Veronica Kugel, Directora de la Universidad Intercultural del estado de Hidalgo;

Dr. Javier López Sánchez, Secretario Técnico del Movimiento Nacional Por La Diversidad Cultural de México;

Maestro Juan José Lecóna González, catedrático de la Escuela Normal Oficial "Licenciado Benito Juárez", de Zacatlán de las Manzanas de Puebla;

Dr. José Sarukhán, Presidente del Consejo Nacional de Participación Social de la Secretaría de Educación Pública;

Señoras y Señores:

Hace algunas semanas vi una cinta en la cual una niña pronunciaba un elocuente discurso sobre la defensa de la diversidad étnica en nuestro país. Natalia Lizeth López, oriunda de Veracruz y radicada en Nuevo León, nos dejó deslumbrados por la honestidad de sus ideas y el orgullo de sus orígenes nahuas y totonacos.

Natalia es ejemplo de la actitud y apertura que desde la educación debemos fomentar.

No podemos comprender a México sin su variedad cultural y lingüística, ni sin su fundamento prehispánico, los cuales permanecen en nuestras raíces y en la riqueza que los pueblos indígenas aportan a nuestra identidad.

Bajo el liderazgo del Presidente Enrique Peña, la Reforma Educativa ha establecido que toda educación que se imparta debe ser de calidad y en equidad, esta es una

fuerte respuesta a las demandas sociales que exigían considerar, tanto la equilibrada distribución de la instrucción, como la participación equitativa, como las distintas identidades visiones de mundo y formas del saber, creemos que el bilingüismo y la interculturalidad son elementos indispensables para la formación de los mexicanos pues nosotros mismos nos reconocemos como hijos de distintas culturas, por tal motivo estamos convencidos de extender una educación sin exclusiones en todo el país.

El Artículo Segundo Constitucional contempla el derecho a la educación bilingüe e intercultural, reconociendo que la Nación Mexicana está sustentada originariamente en sus pueblos indígenas, y que debe garantizar la preservación y el enriquecimiento de su cultura, de sus lenguas, de sus conocimientos y de sus valores.

También se enuncia la obligación gubernamental de establecer políticas y organismos sociales orientados a alcanzar la igualdad de oportunidades, a fin de que se eliminen las prácticas discriminatorias y se fortalezca su desarrollo integral

Desde la Secretaría de Educación Pública queremos emprender un cambio positivo que conduzca a un reconocimiento mucho más efectivo en la realidad del carácter intercultural de México.

En este sentido el Programa que hoy se presenta resulta indispensable para que las generaciones futuras avancen en la construcción de nuevos criterios de razón y verdad que sirvan de base a una sociedad más democrática, justa y equitativa.

Con este Programa, hacemos de la educación intercultural un principio pedagógico que actuará de manera transversal en todo el sistema, consolidándose como la herramienta para promover la igualdad, la permanencia y la relevancia curricular entre las distintas culturas y lenguas.

El éxito de esta tarea es responsabilidad de todos, el papel de las autoridades es impulsar la participación de estudiantes, directivos, maestros y padres de familia, para que trabajen juntos con el fin de mejorar la calidad y la pertinencia del sistema educativo.

El Programa que hoy presentamos en plena concordancia con esta idea, plantea la suma de esfuerzos de todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con este esfuerzo abonamos a la tutela del interés superior de la infancia haciendo efectivo su derecho a una educación de calidad, inclusiva y respetuosa de las diferencias.

El reconocimiento de nuestra herencia cultural es además un acto de justicia y equidad, motivo de orgullo para todos.

La grandeza de México ha sido construida a través de la participación de todas sus mujeres y todos sus hombres.

La ignorancia, la negación y el rechazo nunca más deben empobrecer nuestra visión y la educación intercultural es una de las vías, quizás una de las vías más afortunadas, para fortalecernos como sociedad, seres humanos y Nación, a través del reconocimiento de nuestra pluralidad.

Muchas gracias.